



Atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado, para evitar el contagio del coronavirus (Covid-19), la atención para brindar asesoría legal en el departamento de servicio social, se dará de manera telefónica o vía correo electrónico.

Vía telefónica: 33 38 82 10 80

Correo electrónico:
blanca.deanda@notariosjalisco.com.mx,
señalando:

- Una breve relación de su consulta.
- Anexar los documentos necesarios para su análisis, relacionados con su consulta.
- Nombre, teléfono y correo electrónico para dar contestación a su consulta.

